

respuesta obrera

Fallo contra huelga en Cananea

El segundo tribunal colegiado en materia del trabajo en el Distrito Federal negó el amparo interpuesto por Néstor de Buen. En consecuencia resolvió dar por terminadas las relaciones laborales con los mineros de Cananea. Este desfavorable hecho constituye una agresión a todos los trabajadores mexicanos, resultado de una “política” desastrosa seguida por el charrismo sindical que, en contubernio con la patronal y el Estado, sigue oprimiendo a los mineros.

Terminación de las relaciones laborales

“Por unanimidad (tres votos), los integrantes del segundo tribunal colegiado en materia del trabajo en el Distrito Federal negaron este jueves el amparo al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), resolución con la que se confirma que quedaron concluidas las relaciones laborales entre Mexicana de Cananea, de Grupo México, y la organización gremial que encabeza Napoleón Gómez Urrutia” (Méndez A., Muñoz P., en *La Jornada*, 12 ene 2010).

La típica “estrategia” de Néstor de Buen, abogado especializado en interponer amparos, falló. No nada más, con la decisión del Tribunal Colegiado, se desatarán otros fallos adversos a los trabajadores.

“Con este fallo judicial queda firme un laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que el pasado 14 de abril respaldó la propuesta de Grupo México de liquidar a mil 100 sindicalizados y 100 empleados de confianza que laboraban en la mina de Cananea, la cual lleva 31 meses en huelga”.

Esto es, la Junta procederá a dar por terminadas las relaciones laborales, así como, los efectos del movimiento de huelga.

“Como el año pasado otro tribunal colegiado determinó que debía persistir la huelga de Cananea en tanto estuviera vigente el juicio de impugnación al laudo del 14 de abril, lo más probable es que en las próximas horas o días la JFCA emita un acuerdo en el que exponga que en virtud de que se confirmó la conclusión de las relaciones laborales con la empresa, lo procedente es que la huelga también debe quedar sin efectos, explicó a *La Jornada* Carlos de Buen, uno de los abogados del sindicato minero”. Así, el conflicto se encamina entre tropiezo y tropiezo. La agresión del Estado es inaceptable pero, también, la “asesoría” de Néstor y la “política” de Napoleón.

Mineros no dejarán las instalaciones

Ante la resolución del Tribunal Colegiado, “está latente el riesgo de un nuevo enfrentamiento entre trabajadores y fuerzas públicas en esta mina, toda vez que la sección 65 de Cananea ratificó en asamblea que no van a dejar su fuente de trabajo, que la van a defender con todo, que están dispuestos a llegar a las últimas consecuencias, según señaló el

secretario del Trabajo de esta organización, Javier Zúñiga. Dijo que si el gobierno quiere que en esta mina se vuelva a dar la chispa de una revolución, lo van a lograr, porque ellos no van a salir”.

Las declaraciones de Zúñiga, hombre de confianza de Napoleón, son exageradas. Zúñiga no es Esteban Baca Calderón, ni Manuel M. Diéguez, ni Lázaro Gutiérrez de Lara. En 1906, la demanda de los mineros de Cananea fue la jornada de las 8 horas, hoy se trata de la defensa a ultranza de Napoleón Gómez Urrutia, mismo que junto con el padre del que heredó el puesto, forma parte de una corrupta dictadura sindical que se prolonga ya más de 50 años.

¿Enfrentar al ejército?

“Obreros de la sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) se declararon preparados para enfrentar y repeler a la Policía Federal o al Ejército, si es que realizan algún operativo para desalojar la mina Mexicana de Cananea” (Beyliss M., Sánchez J., en El Universal, 12 ene 2010).

“Estamos dispuestos a defender con todo nuestra fuente de trabajo, estamos dispuestos a enfrentar al Ejército”, declaró Sergio Tolano, de la sección 65, identificado con el grupo de Napoleón Gómez Urrutia.

Tolano aseguró que no existe temor, pues han enfrentado operativos, como en enero de 2008, cuando fueron desalojados por primera vez durante la presente huelga, que inició en junio de 2007 y afirmó que hay confianza en el sindicato de que el Tribunal otorgue un fallo favorable en estos días, sobre un amparo en contra de la decisión de dar por concluidas las relaciones laborales.

Enfrentar al ejército se dice fácil pero es algo muy serio que debiera pensarle debidamente. La esperanza en el siguiente amparo es, al menos, algo muy incierto. El enfrentamiento con el Estado no se puede sostener sin bandera y sin programa.

Apoyamos a los mineros pero no a Napo

Nuestra solidaridad con los mineros de Cananea no está a discusión. Pero no compartimos el apoyo a Napoleón, individuo proclive a actos delictivos. Tampoco puede omitirse el origen del conflicto, derivado precisamente del turbio manejo con los 55

2010 energía 10 (152) 49, FTE de México millones de dólares recibidos por Napo con motivo de la privatización de la mina de Cananea.

Muchas declaraciones ha habido en los últimos tres años pero nada se ha aclarado a la fecha. Las propias causales de la huelgas en Cananea, Sombrerete y Taxco, son borrosas. El reconocimiento jurídico de Napoleón NO es causal de huelga.

Nuestro apoyo a los mineros es político. Lamentamos que se apoye la corrupción de Napoleón no obstante que las condiciones son altamente desfavorables a los mineros. Es previsible que, desde Canadá, Napito siga “dirigiendo” la provocación. A estas alturas debiera estar claro que ese individuo NO lucha por ningún programa de nada ni por los intereses elementales de los trabajadores, su único interés es personal sin importarle “sacrificar” a sus “representados”.

Es difícil hablar con la verdad en condiciones tan críticas. Peor sería callar alentando una lucha borrosa que, amparada en los derechos laborales, ha sido conducida por Napo y asesores a tan desastrosa situación. Lo mismo pasó en Nacozari.

Hacer la revolución es organizarla, lo cual no puede basarse ni el voluntarismo ni en la improvisación. No necesitamos mártires, ni héroes, ni sangre inocente. La revolución empieza, precisamente, por ajustar cuentas con los charros, los verdaderos responsables de la desnaturalización sindical, en contubernio de décadas con la patronal y el propio Estado.

2010, elektron 10 (43) 1-2, 13 feb 2010.



Mina de Cananea